



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por la aprobación del proyecto institucional de la Universidad Nacional de Río Negro, por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 258/2009